

EL REDACTOR GENERAL

Cádiz domingo 8 de diciembre de 1811.

ORDEN DE LA PLAZA. = Gefe de dia: el coronel D. Agustin Fernandez Somera, comandante del 1.^{er} batallon de Cazadores. Parada: los cuerpos de la guarnicion. Ronda: Milicias Urbanas. Teatro: Voluntarios.

IMPRESOS.

El Telégrafo Americano núm. 8.—Los españoles han sido los únicos conquistadores que han dado una perfecta igualdad à los conquistados; y su conducta con los americanos ha sido la mas fraternal y generosa. España con sus Américas ha formado siempre una sola familia, y las dignidades y el mando los han obtenido del mismo modo los criollos americanos que los españoles europeos. Iguales eran españoles europeos y americanos aun ántes del último solemne decreto. ¿Y quien ignora los bienes recibidos por los indios de los españoles? ¿Quien no se estremece de la suerte horrible de aquellos, ántes de ser visitados por los españoles? Mas de 200 eran inmortales cada año en el imperio de México en las impias aras de sus dioses. ¿Qué cuadro de horrores el imperio mexicano ántes de ser español! ¿Qué condicion tan mísera la de sus habitantes! —Miranda ha adoptado en Caracas la mas axáltada democracia. Ha establecido un *papel moneda*, que à pesar de sus esfuerzos ningun crédito tiene. El comercio esta enteramente aniquilado en aquella infeliz provincia. Los ingleses han sido insultados en su capital por el populacho, que les gritaba; à *fuera ladrones*—Miranda llegó à juntar 500 hombres, inclusas las milicias; pero entre ellos hai muchos descontento: 200 ha perdido en la toma de la Nueva-Valencia. En Caracas llaman los revoltosos *perros godos* à los leales, dándose à si mismos el nombre de *patriotas*—No es ménos triste la situacion de *Cundinamarca*. Allí no hai comercio, ni dinero, ni tropas, ni union ni armonía entre las provincias; y los habitantes corren no ménos peligro de ser víctimas de la *gente de color*. Son increíbles las falsedades que para extraviar la opinion pública esparcen los facciosos; pintando la España perdida sin recursos, y dividida, dicen, en cuatro girones; uno del imperio frances, otro de José, otro de los bandidos con nombre de *guerrillas*, y Cádiz y la Isla à merced del mas fuerte.

Idem núm. 9.—Miranda avisó al gobernador de Curazao la nueva forma que habia dado al gobierno de Venezuela. Aquel gefe le contestó que daba cuenta à S. M. B. del suceso, sin que entretanto se creyese autorizado para tomar medi-

da alguna.—Es importantísima una expedicion contra Caracas; pero es menester tomar las medidas mas eficaces para que no se malogre en descrédito de la causa española, y en ruina de los buenos y leales habitantes, que se declararían al punto en favor de ella. Un gefe militar de probidad y crédito, y sin relacion alguna en aquel pais; subalternos prácticos en él, y que tengan genio popular, son los que deben emplearse. Con la expedicion debería enviarse un gobierno organizado, compuesto de personas excelentes, y que tengan la confianza de aquellos habitantes.

El Censor general núm. 27, 28, 29, 30, 31, y extraordinario. En el 27 inserta un artículo sobre la profesion dada en las *Descalzas* de esta ciudad à una religiosa capuchina, profesas ya en el Puerto de Santa Maria, contra las reclamaciones del Señor Nuncio apostólico: otro en que se continua la impugnacion del *Telégrafo americano*, imputándosele falta de verdad e imprudencia: la censura del *Diario del 20*, à quien llama *frenético* y *escandaloso*, concluyendo con el elogio del *Revisor político*, cuya lectura recomienda. En el 28 impugna el núm. 83 del *Semanario patriótico*, y el *Redactor* del 19 de noviembre. En el 29 vuelve à la carga del *Telégrafo*, critica un artículo insertado en el *Redactor* del 24 y firmado por el *amante de la verdad*, y se burla del Robespierre y su esposa. El 30 es todo contra el *Telégrafo*. Vuelve contra él en el 31, y por añadidura da un repaso al diario del 25 y 26, recalándose en lo de *gavacho amolador de tijeras* con que ántes habia honrado à su editor. Finalmente en el último se emplea, y *extraordinariamente*, contra el núm. 84 del *Semanario*, con cuyos editores se extrema el Censor, dirigiéndose à uno de ellos en particular, à quien llama herege, ateo, *manique* napoleónico, y otras mil lindezas.

El Robespierre español, núm. 18.—Contiene una carta del *Dómine Santiago Cuchilla*, excusándose à decir algunas verdades por lo poco que aun se puede contar con la libertad de imprenta. Acompañando à esta la lei de *seguridad personal*, cuya execucion empieze por ahogar media docena de los muchos tiranos que hemos tenido desde 1808, entónces se podrá romper el silencio sin miedo de que se verifique lo

que ha dicho un sabio: *las revoluciones son como Saturno que devoraba sus propios hijos*—Inserta un artículo en que se describen las atrocidades de los franceses en los infelices pueblos de España. ¿Por qué pues no usamos contra estos monstruos de las represalias que merecen? Si asesinan 400 hermanos nuestros desarmados, matemos 40 de sus prisioneros—Concluye con una fábula en verso del *Burro Censor*, y la continuación de la cartilla del ciudadano español.

Gaceta de la Regencia del 7—Las islas Filipinas se ponen en buen estado de defensa, organizándose tropas regladas y milicias. El gobernador Don Manuel Gonzalez promueve con eficacia estas medidas, segundando las tomadas por su antecesor el Sr. Folgueras, llegando á reunir 2000 pesos fuertes para socorro de la península. En 16 de noviembre se hizo la elección de diputado para las Cortes en el señor D. Ventura de los Reyes, que ha llegado á Cádiz el 29 del pasado.

Diario de la Aurora del 7—Contiene una carta del Señor Urquinaona al amigo de la humanidad coatestándole á la que insertó en el mismo del 5.

Diario mercantil del 7—Contiene una carta de P. J. y C. sobre la realidad de los abusos del púlpito, que reprehendió en otra inserta en el diario de 15 del pasado, lamentándose de que este celo verdaderamente cristiano, se pinte, por los que quieren sostener los abusos, como irreligioso—Sigue la recolección de moriones para la división del general Ballesteros.

Cenciso del 7—En Mallorca se forma una úcida división baxo la dirección del general Whittingan. Dos regimientos provisionales de infantería, un batallón del General, dos regimientos de caballería, y un escuadrón de artillería á caballo están ya muy adelantados. Hai ya 400 caballos, y se llevan mas de Africa y Cerdeña. Hai armas, vestuarios, y cuanto se necesita, con mucho celo y actividad. Nuestros generosos aliados han regalado un botiquin selecto, para 120 hombres—Los ingleses han hecho un movimiento de Portalegre á Alburquerque y Campo-mayor. Se han interceptado 2 correos: uno de Sevilla á Badajoz, y de Badajoz á Sevilla otro: en el primero se halló una carta de Soult á Filipon, en que le decia que el emperador no podia por ahora enviar refuerzos—Parece que el general Abadia será presidente del real Acuerdo de Galicia.

NOTICIAS.

Nueva-York 12 de setiembre.—Los españoles lejos de ceder las Floridas, segun la invitación que les hizo el presidente Madison, se fortifican para precaver todo ataque. (*London Chronicle*.)

Londres 7 de noviembre.—Los vientos han sido tan recios en el mar del Norte que en las costas de Escocia han naufragado varios barcos del convoi que venia del Báltico.

Idem 11.—Por la fragata *Ariadna*, que llegó últimamente á uno de

los puertos de Irlanda, se han recibido algunas cartas de los Estados-unidos, en que varias casas de las mas respetables piden manufacturas inglesas para 1.º de enero próximo, en cuya época conjeturan se halle el comercio libre de trabas.

Id. 13.—El emperador de Austria ha permitido á los judios abrir una sinagoga y establecer escuelas para la educación de la juventud hebrea. (*Courier*.)

Idem 16 de noviembre.—El general Daendels, gobernador de Batavia, ha llegado últimamente á Paris, habiendo dexado al gobernador Jansen el mando de aquella colonia.—En Cherburgo se han botado al agua dos navios de línea y una fragata, hallándose listas á dar la vela todas las embarcaciones de guerra que hai en dicho puerto. (*Advertiser*.)

Valencia de Alcántara 28 de noviembre—Pasado mañana sale el general Castaños con el jefe de estado-mayor, ayudantes, y el Sr. Galinsoga, en calidad de asesor extraordinario, para Castilla. Ignórase si, despues de verse con Lord Wellington, seguirá á Galicia, ó volverá á esta. Marmont mantiene divididas sus fuerzas ácia Avila y Talavera: algunas partidas pasan el Tajo, y se adelantan hasta Guadalupe con objeto de buscar víveres. En la izquierda del Tajo no ocurre novedad. (*Cart. part.*)

Idem 29—El principado de Asturias se ha separado del distrito del 6.º ejército, agregándose al del 7.º, poniéndose tambien este ejército al mando superior del general Castaños, como ya lo estaban el 5.º y 6.º—Todos los prisioneros que hacen nuestras tropas y han llegado á este cuartel general, se han entregado á los ingleses, que los conducen á Lisboa. En cuanto al príncipe de Aremberg fue hecho prisionero por los escoceses, y ha estado siempre á disposición de los aliados—Los enemigos entraron en Asturias con 50 hombres por el puerto de Pajares, y 40 por el de Ventana, sin lograr envolver á nuestras tropas, como se habian lisonjeado. (*Cart. part.*)

CORREOS.

A las 4 de esta tarde recogerá la correspondencia para la Habana la fragata Bien Aparecida.

PARTES TELEGRAFICAS DE LA LINEA.

Dia 7. — Desde las 12 de ayer á las de hoy.

Los mismos trabajos. La Cabezuela ha hecho fuego á las cañoneras inglesas que iban por su frente. Han pasado de Puerto-real á Chiclana un general con sus edecanes y unas mil cabezas de ganado lanar; y del Puerto á San Lucar tres calesas escoltadas por 20 infantes. Cruzan frente á Rota un cañonero español y un bergantin ingles—En el Puerto de Santa Maria han estado haciendo el ejercicio unos 500 infantes.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Día 7. Desde las 12 de ayer à las de hoy han entrado los buques siguientes: de Londres b. ing. Fortuna con mercancías: de Portsmouth transporte id. Núm. 82, con vestuarios y 47 soldados de su nación: de Dublin y Plymouth bai. id. Paquete de Londres con mercancías y provisiones: de New-Castel quec. oldemburgues Estrella con trigo: de Waterford b. amer. Perseverancia con trigo: de id. gol. id. Fortuna con cebada: de Carril pat. esp. San José con frijoles y gallinas: de Huelva y Cartaya 10 b. cost. nac. con leña, fruta y ganado de todas clases.

CÓRTESES.

Día 7. — El día 5 fueron enterrados 9 cadáveres.

Los Señores Borrull, Sombiola, y Gomez Fernandez presentaron sus votos sobre el artículo 273 de la constitucion. — Se mandaron unir à las actas del congreso.

Continuacion del manifiesto de la Junta central.

Se ha culpado à la junta por algunos, de que no contribuyò à mantener y alimentar aquel espíritu público que apareció en los primeros dias de nuestra gloriosa insurreccion, y el cual produjo los felices sucesos de Bailen, Zaragoza, y otros no ménos dignos de ocupar un distinguido lugar en la historia; pero los que hacen à la junta semejantes imputaciones, debieran recordar las demostraciones con que esta se dirigió à los pueblos desde el momento de su instalacion, haciéndoles presente que peleaban por mantener los objetos mas santos, y por adquirir para sí y sus generaciones futuras los innumerables beneficios que son la recompensa del valor y de las virtudes patrias: deberian recordar, que para fomentar el entusiasmo nacional, origen fecundo de las grandes acciones, tocó los resortes que estaban al alcance de la ilustracion, y del deseo de los pueblos, cel brando con solemnidad los dias de cumple-años de nuestro amado rei Don Fernando VII, y haciendo honrosa conmemoracion de los héroes que à costa de su sangre echaron los cimientos al edificio de la independenciam española; debieran recordar, que si en los primeros dias de esta lucha terrible que sostenemos, se vieron acontecimientos admirables, debidos al espíritu público que reinaba, à este mismo espíritu sostenido por el gobierno, se debieron las acciones brillantes de Tamames, Talavera y Gerona. — La falta de generales aptos para conducir al triunfo à los soldados, la

escasez de armas y otros recursos con que mantener exércitos bien disciplinados, fueron efectivamente los motivos de nuestras desgracias; y estas consideraciones, y las no ménos importantes, de que la nacion no viese unos tiranos, en los que habia elegido para sus salvadores, obligò al gobierno à guardar cierta circunspeccion en sus procedimientos, por lo que algunos inconsiderados la han tachado de débil y apática. — Si en la península tratò el gobierno de mantener el mejor espíritu público, tampoco perdió de vista las ricas posesiones de ultramar; y con el fin de estrecharlas mas y mas à nuestra santa causa, puso en práctica los medios de la persuasion, del cariño y de la confraternidad, haciendo declaraciones honoríficas en obsequio de aquellos hermanos nuestros, y convidándoles à tomar parte en la contienda heròica en que se hallaba envuelta la madre patria.... (Se suspendió la lectura.)

Se procedió à tratar del expediente sobre reunir los ramos de represalias y confiscos, cuya discusion estaba señalada para este dia. (Redactor núm. 174) El Sr. D. José Martínez, en vista de los documentos que se leyeron, manifestó que no podia votar en el asunto; pues no habia podido formar un justo concepto, à causa de la complicacion de decretos y providencias que aparecian en el expediente. — Con este motivo dixo el Sr. Garcia Herreros que podria formarse por la secretaria un extracto, por cuyo medio se facilitaria la inteligencia del negocio: pareció bien la idea, y quedó aprobada.

El Señor Argüelles, tomando ocasion de este incidente, manifestó: que siguiendo el congreso el camino que hasta aquí, à cada paso encontraria un tropiezo: que la experiencia de 14 meses debe abrirle los ojos para convencerse de que es necesario dar à los negocios un giro nuevo.... añadió: que mientras los agentes del gobierno no allanen personalmente las dificultades que puedan ofrecer los diferentes expedientes que se presentan al conocimiento de las Cortes, todo será embarazoso, y las providencias no guardarán entre sí aquella consonancia que se requiere y conviene para proceder sistemática y consecuentemente. En esta virtud, propuso: primero, que el consejo de Regencia pueda ser oido por medio de los secretarios del despacho en las sesiones secretas y públicas, siempre que el congreso estime conveniente que aclare algunos puntos sobre los que le consulte: segundo, que el dia que se discuta el asunto de confiscos y represalias asista el encargado del

ministerio de Hacienda á la sesion. — *Ambas proposiciones quedaron aprobadas.*

Dia 21 de la discusion de la segunda parte de la
Constitucion.

El Sr. Aróstegui con referencia al artículo 281 aprobado ayer, hizo la proposicion siguiente. „Las leyes arreglarán el término en que el alcalde de cada pueblo ha de terminar el juicio de conciliacion.” Quedó aprobada la idea, y pasó á la comision de constitucion, para que la coloque en el lugar correspondiente.

El secretario de Estado dió parte de que por hallarse enfermo el encargado del de Marina, no se habia presentado hoy en el congreso á dar cuenta de los negocios de la atribucion de aquel ministerio, segun lo acordado por las Cortes por punto general.—Enteradas.

Por el mismo ministerio se dió parte: que debiendo en el dia 8 del corriente entrar por turno á presidente del consejo de Regencia el Excmo. Sr. D. Joaquin Blake (ausente) correspondia aquel cargo por dicho motivo al Sr. D. Pedro Agar, lo que comunicaba á S. M. para su resolucion. — Las Cortes acordaron de conformidad con lo propuesto por el secretario de Estado. (Se levantó la sesion.)

Cádiz 7—La junta provincial de Asturias participó su instalacion á la de esta ciudad, con fecha 3 de setiembre, manifestándole sus deseos de que Cádiz y Asturias formen un solo pueblo y familia. La junta de Cádiz ha contestado á la de Asturias como sigue—”Esta junta superior dá el parabien á V. E. por su feliz instalacion, persuadida á que los pueblos, que han hecho su nombramiento, conseguirán ampliamente el grande fin que en él se propusieron, como lo acredita el celo y las disposiciones que brillan en el manifiesto que acompaña al oficio de V. E.—Tiene ademas la satisfaccion esta junta de hacer presente á V. E., que los

sentimientos que desea de concordia y fraternidad entre esa digna provincia y esta ciudad, se hallan profundamente grabados en el ánimo de todos los habitantes de este distrito, esperando que procediendo en un todo de acuerdo llevarán á cabo, como todo el pueblo español, la sublime empresa de la independencian nacional que tan generosamente ha abrazado—La junta de Cádiz no omitirá por su parte medio alguno para concurrir en union de V. E. á cuanto diga relacion al logro de tan santa causa—Dios &c. Cádiz 5 de diciembre de 1811.—Excmo. Señor presidente y vocales de la junta superior del principado de Asturias.

Con motivo del extracto del plan propuesto por la junta superior de esta ciudad, que insertamos en el núm. 175, se han esparcido rumores de que por parte de los ingleses se anticiparian algunos millones entanto que viniese la aprobacion de su gobierno. No hai tal convenio, ni tal promesa de los ingleses. La junta es la que de por sí, atendidas las razones urgentes que la movieron, se ha prestado oficiosamente á los suministros de este mes, como bien claramente lo diximos en dicho número.

AVISO.

El dia 9 al anochecer, en la calle del Molino, posada de la Paz, se empezarán las lecciones de gramática española en toda su extension; y tambien de taquigrafia hasta seguir la palabra.

TEATRO.

*Se representará la comedia (nueva) en 2 actos *El valiente Espoz y Mina*, en la que se cantará una cancion patriótica, tambien nueva. Seguirá el duo de *La Alina* por la Sra. Morales y el Sr. Segura: la Sra. Martinez y el Sr. Gaborino bailarán un *padedu*, de la composicion de este; y se dará fin con el sainete *El maestro de música.**

Imprenta del Estado-mayor general.

